



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

SECRETARIA GENERAL
JLIM/cnss

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que tendrá lugar el **miércoles 17 de octubre a las 09:30 horas** en el Salón de Actos Públicos del Palacio Insular, sede de esta Excmo. Corporación, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, a 15 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE



Anselmo Francisco Pestana Padrón

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA.

ASUNTO N° 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS

ASUNTO N° 2.- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA ACEPTACIÓN DE LA MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA DE TERRENO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA AL OBJETO DE QUE LA CORPORACIÓN INSULAR ACOMETA OBRAS DE EMERGENCIA QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD EN LA VÍA, INCORPORANDO LA MISMA A LA LP-207 DE TITULARIDAD INSULAR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

COMISIÓN DEL PLENO DE PLANIFICACIÓN Y TURISMO

ASUNTO N° 3.- GESTIÓN DEL COMPLEJO CAÑOS DE FUEGO Y EL PARQUE ARQUEOLÓGICO EL TENDAL, POR PARTE DEL SERVICIO DE TURISMO, EN COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE Y CULTURA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

COMISIÓN DEL PLENO DE DEPORTES, JUVENTUD, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS Y EMERGENCIAS

ASUNTO N° 4.- DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS UBICADOS EN EL ENTORNO NATURAL DEL MANANTIAL DE LA FUENTE SANTA Y ESPACIO DE TERRITORIO COMPRENDIDO ENTRE LA PLAYA DE ECHENTIVE Y LA CALETA DEL ANCÓN SITUADOS POR DEBAJO DE LA CARRETERA LP-207 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENCALIENTE DE LA PALMA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.